



## **VI JORNADAS DE HISTORIA DE LA PATAGONIA**

**12 – 14 DE NOVIEMBRE DE 2014**  
**Cipolletti, Río Negro**

La Comisión Organizadora de las Jornadas de Historia de la Patagonia convoca a investigadores/as, docentes y estudiantes que han desarrollado, realizan o se proponen emprender algún trabajo de investigación sobre la Historia de la Patagonia, a presentar sus avances e iniciativas en las VI Jornadas que se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue (Cipolletti, Río Negro) del 12 al 14 de noviembre de 2014.

Las Jornadas se abren a la presentación de ponencias y demás iniciativas en el campo de la Historia de la Patagonia enfocada en todos sus períodos (prehispano, colonial, nacional, territorios nacionales, provincias, historia reciente y actualidad), desde cualquiera de sus perspectivas (económica, política, social, intelectual, cultural, educativa, teórica o metodológica, historiográfica, etc.) y sin atenerse necesariamente a los límites espaciales impuestos a priori o a los marcos naturales, administrativos o jurídicos, políticos actuales (atendiendo a las distintas realidades indígenas, hispanocriollas, regionales, nacionales o internacionales en las que se ve inscripta la región). Con esta reunión nos proponemos dar continuidad a los contactos, intercambios y espacios de diálogo generados en las Jornadas anteriores (Viedma 2002, Roca 2006, San Carlos de Bariloche 2008, Santa Rosa 2010 y Comodoro Rivadavia en el año 2013). En todas las experiencias llevadas a cabo el número de mesas y de ponencias presentadas fue creciendo, como así también el interés que han despertado entre investigadores de las ciencias sociales en general y de la Historia en particular de la región, de otros puntos de país como de países limítrofes. Esperamos, entonces, que las VI Jornadas permitan una participación cuantitativamente similar a las anteriores en torno a los ejes que serán presentados por las distintas mesas temáticas. Asimismo, las conferencias y los paneles dictados en los diferentes encuentros permitieron una puesta en común de los debates teóricos – metodológicos presentes en el campo disciplinar. Una nota distintiva es la presentación de libros publicados durante el último año, producciones sobre historia de la Patagonia que Jornada tras Jornada permiten generar espacios de intercambio de información, de ideas y de análisis entre las/los participantes.

Es de destacar el carácter abierto de las Jornadas para docentes, investigadores/as, equipos de investigación y estudiantes no solo de la región sur del territorio Argentino, sino de todo el país y también del exterior. No se trata de una reunión cerrada a nivel regional, sino que como ya se



experimentó en las ediciones anteriores, el campo de la Historia de la Patagonia despierta interés en diversos lugares del mundo y admite múltiples posibilidades de trabajo compartido con otras regiones de la Argentina, de América y de otros continentes.

La mayor carga horaria se prevé que esté puesta en las mesas de trabajo (Mesas temáticas y paneles) que son el objetivo central de la reunión y el espacio en el que los investigadores/as y equipos pondrán a consideración de sus pares los avances y resultados de tareas de investigación, siendo la instancia de intercambio más enriquecedora.

## A. MESAS TEMÁTICAS

**A.1.** La fecha límite para la presentación de mesas temáticas abiertas es el **20 de mayo** del corriente año.

**A.2.** La apertura de una mesa temática abierta será propuesta por 2 (dos) investigadores/as pertenecientes a instituciones argentinas o extranjeras diferentes. Ambos/as oficiarán de coordinadores/as y podrán cumplir esta función en una única mesa temática.

**A.3.** La presentación de la Mesa por parte de los/as coordinadores/as deberá contener:

Título que exprese claramente el problema convocante.

Una presentación (resumen) de 200 palabras que explique qué perfil de trabajo se espera recibir.

La propuesta debe estar fundamentada y con claros objetivos orientadores para la presentación de resúmenes por parte de los interesados en participar.

La propuesta debe estar acompañada de currículum vitae abreviado (dos párrafos) de los/as coordinadores/as donde se acrediten los requisitos para cumplir esa función –indicados en el punto B de esta circular-, como así también la trayectoria académica en torno a la temática.

**A.4.** La evaluación de los trabajos que se presenten estará a cargo de los/las Coordinadores/as de cada mesa o de evaluadores/as que los/as coordinadores/as propongan y luego será comunicado a la organización de las Jornadas.

**A.5.** Para la apertura definitiva de la mesa temática se requiere un mínimo de 5 y un máximo de 12 resúmenes de ponencias aprobadas para su presentación.

**A.6.** Los/as responsables de la Comisión Organizadora de las Jornadas autorizarán la apertura o bien la reorganización de la mesa propuesta en función de diferentes criterios: otras propuestas semejantes que puedan conjugarse entre sí, la cantidad de trabajos que se presenten, entre otros posibles.

## B. REQUISITOS PARA CUMPLIR FUNCIONES COORDINADORES/AS DE MESAS.

**B.1.** De los/as dos coordinadores/as, al menos un/a debe cumplimentar con *alguna* de las siguientes condiciones:

Desempeñarse como docente o investigador/a en una Universidad o en Centros de Investigación argentinos o extranjeros, tener título de posgrado o estar cursándolo.

o Estar confirmado en las categorías I, II o III del programa de incentivos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina.

o Ser miembro de un Centro de Investigaciones nacional o extranjero (por ej: CONICET)



### **C. LOS/AS COORDINADORES/AS DE MESAS PODRÁN:**

- C.1. Proponer los/as evaluadores/as para los trabajos presentados a la mesa que coordinarán.
- C.2. Rechazar u orientar a otra mesa el resumen de ponencia por su falta de pertinencia temática. Esta sugerencia deberá acompañarse con la debida justificación.
- C.3. Contar con la colaboración permanente de un docente o estudiante avanzado de la Facultad antes y durante el desarrollo de las Jornadas en función de facilitar su tarea.
- C.4. Recibir certificación específica por estas funciones.
- C.5. No abonar ningún tipo de inscripción a las Jornadas.

### **D. FUNCIONES DE LOS/AS COORDINADORES/AS DE MESAS PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS**

- D.1. Serán referentes académicos de contacto para la Comisión Organizadora de las Jornadas y para los/as investigadores/as ponentes en la mesa temática propuesta.
- D.2. Serán receptores/as y primeros/as destinatarios/as de los resúmenes que se presenten en la mesa temática que han propuesto.
- D.3. Podrán ser evaluadores/as de los resúmenes presentados en la mesa que coordinan.
- D.4. Serán responsables de reenviar resúmenes a la Comisión Organizadora de las Jornadas (Sec. de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación).
- D.5. Informar los resultados de las evaluaciones de resúmenes a los/as autores/as de trabajos presentados a la mesa.

### **E. FUNCIONES DE LOS/AS COORDINADORES/AS DE MESAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS**

- E.1. Serán referentes académicos de contacto para la Comisión Organizadora Interna de las Jornadas y para los/as investigadores/as ponentes en la mesa temática propuesta.
- E.2. Presentarán a los ponentes que asistan a la mesa y propiciar un espacio para el intercambio y debate de una vez concluida la presentación de los trabajos.
- E.3. Finalizado el trabajo de la mesa temática entregarán las certificaciones correspondientes.

### **F. PRESENTACIÓN DE RESUMENES**

- F.1. La evaluación de las ponencias se realizará –exclusivamente- a partir del resumen presentado.
- F.2. Para su evaluación debe presentarse un **resumen de 1000 a 1500 palabras** en español.
- F.3. Procesador Microsoft Word 6 o superior o Libre Office Writer
- F.4. Tipo de letra: Times New Roman – Tamaño: 12 - Interlineado: 1,5
- F.5. Los resúmenes podrán presentarse a partir del mes de junio –día a confirmar- y hasta el día **15 de agosto de 2014**.
- F.6. Los/as autor/as deben seleccionar una de las mesas temáticas donde presentar su resumen.
- F.7. El resumen debe formar parte de la producción –parcial o final- de tesis de posgrado o de Proyectos/Programas de Investigación acreditados por alguna institución u organismo evaluador reconocido nacionalmente o en el país de origen o experiencias académicas que constituyan un aporte al desarrollo del conocimiento en alguna de las áreas temáticas propuestas;
- F.8. Los resúmenes deben presentarse completando todos los puntos de la grilla de presentación de resúmenes (ver adjunto).
- F.9. En el cuerpo del resumen deberán constar de los siguientes apartados:



**F.9.1.** Apartado de presentación con información que los/as autores/as entiendan relevantes de comunicar y que no fueron aportados en el encabezado de la grilla.

**F.9.2.** Apartado de Desarrollo que muestre los núcleos centrales de la ponencia completa.

**F.9.3.** Apartado final (cierre, conclusiones, etc.)

**F.10.** Los/as autores/as de los trabajos podrán:

**F.10.1.** Ser 3 (tres) como máximo.

**F.10.2.** Cada autor/a podrá presentar -como máximo- 2 (dos) ponencias en la totalidad de mesas.

**F.11.** El resumen debe enviarse a las direcciones que se comunicarán en la próxima circular una vez aprobadas las mesas. Los resúmenes se enviarán a los coordinadoras y al siguiente mail: [jornadasdehistoriadelpatagonia@gmail.com](mailto:jornadasdehistoriadelpatagonia@gmail.com)

**F.12.** El resumen será enviado con el formato preestablecido en la grilla de presentación de resúmenes.

**F.13.** Aquellos/as autores/as que **NO** deseen publicar su ponencia, una vez que la coordinación de la mesa le informe la evaluación favorable; el trabajo completo se presenta directamente el día en que expone. Aquellos trabajos que fueron evaluados favorablemente y quieran ser publicados, ver inciso “requisitos para publicación en CD”.

## **G. REQUISITOS PARA LA EXPOSICIÓN DE PONENCIAS.**

**G.1.** El/la/s expositores/as deberán estar inscriptos en las Jornadas.

**G.2.** Contar con la evaluación favorable del resumen.

**G.3.** La exposición de la ponencia completa estará a cargo –exclusivamente– de todos/as los/as autores/as o alguno/a de ellos/as.

**G.4.** La exposición de la ponencia será acordada oportunamente con el/la coordinador/a de cada mesa.

**G.5.** La exposición podrá estar acompañada de los recursos tecnológicos con los que cuenta la Facultad y que fueran solicitados con la debida antelación en la ficha de inscripción a las Jornadas que se adjunta a la presente circular

## **REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN EN CD CON IBSN DE PONENCIAS COMPLETAS.**

Los/as autores/as que pretendan publicar ponencias deberán:

**A.** Tener evaluada satisfactoriamente la ponencia completa para su publicación por parte de la coordinación de la mesa en la que se presenta.

**B.** Respetar las formas de presentación y los plazos establecidos.

**C.** Firmar la planilla de autorización para publicación y acuerdo de transferencia de Copyright, que se anexa a la presente (la misma se realiza a través de firma electrónica o escaneado).

**D.** La fecha límite para la presentación de trabajos completos para su publicación es el **30 de septiembre** del corriente

**E.** La ponencia completa y la autorización de publicación deberán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [jornadasdehistoriadelpatagonia@gmail.com](mailto:jornadasdehistoriadelpatagonia@gmail.com) y a los emails presentados por los coordinadores de la mesa temática.

**F.** Debe ser enviada en el siguiente formato:

**F.1.** Extensión máxima de 5.500 palabras, sin incluir referencias y bibliografía (aproximadamente 18/20 páginas en Times New Roman 12).



**F.2.** Deberán incluirse notas al final del trabajo (NO notas a pie de página) a fin de facilitar la publicación.

**F.3.** Procesador Microsoft Word 6 o superior o Libre Office Writer

**G.** En el encabezado de la ponencia deberá consignar los siguientes datos

### **VI Jornadas de Historia de la Patagonia**

Mesa:

Tipo de trabajo: **Ponencia**

Título:

Autor/es: (Cantidad máxima de autores: **tres (3)** – No se deben incluir colaboradores/as o directores/as de tesis – Nombres y apellidos completos)

Expositor/es: (únicamente autor/a/s del trabajo)

Institución a la que pertenece: (el trabajo)

Dirección electrónica:

### **INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN**

**A.** La inscripción de los/as expositores/as podrá realizarse 10 días antes del evento, o en el momento mismo de la acreditación.

**B.** La inscripción de asistentes podrá realizarse en el momento de la acreditación.

**C.** Todos/as los/as ponentes y asistentes deberán acreditarse durante la realización del Congreso.

**D.** Modalidades de pago: en la próxima circular se informará al respecto.

### **ARANCELES**

<b>Tipo de participación</b>	<b>ARGENTINA (antes del 15/09/2014)</b>	<b>ARGENTINA (después del 15/09/2014)</b>	<b>OTROS PAISES</b>
<b>Expositores/as</b>	<b>\$ 280</b>	<b>\$ 320</b>	<b>u\$s 70</b>
<b>Asistentes</b>	<b>\$ 150</b>	<b>\$ 190</b>	<b>u\$s 40</b>
<b>Estudiantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### **Comisión Organizadora:**

- **Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación**, Universidad Nacional del Comahue.
- **Dra. Glenda Miralles** (Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue).
- **Mag. Graciela Iuorno** (Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue / CLACSO).
- **Mag. María de los Milagros Pierini** (Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos).
- **Dra. María Andrea Nicoletti** (CONICET / Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa) de la Universidad Nacional de Río Negro)
- **Dra. Martha Ruffini** (CONICET/ Universidad Nacional de Quilmes)
- **Dra. Marisa Moroni** (CONICET / Instituto de Estudios Sociohistóricos (IESH) de la Universidad Nacional de La Pampa)
- **Mag. Daniel Cabral Marquez** Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Unidad Académica Comodoro Rivadavia.